



ORDEN VMV/1439/2018, de 5 de septiembre, por la que se da publicidad al acuerdo del Gobierno de Aragón, de fecha 4 de septiembre de 2018, por el que se aprueba la concesión de las Placas al Mérito Turístico para el año 2018.

Adoptado el día 4 de septiembre de 2018, Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la concesión de las Placas al Mérito Turístico para el año 2018, se procede a su publicación en anexo a la presente orden.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2018.

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**

**ANEXO
ACUERDO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN,
POR EL QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE LAS PLACAS
AL MÉRITO TURÍSTICO PARA EL AÑO 2018**

El Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, refunde y regula en una nueva norma todo el elenco de honores y distinciones que pueden otorgarse por el Gobierno de Aragón a personas e instituciones que hayan destacado en el servicio de Aragón, como son en el ámbito turístico la Medalla al mérito turístico y las Placas de reconocimiento reguladas en el artículo 6 del citado Decreto 229/2012, de 23 de octubre.

El objeto de las Placas de reconocimiento en el ámbito turístico es distinguir aquellas acciones, logros o circunstancias que merezcan destacarse en la medida en que de manera transitoria o duradera, contribuyan a realzar positivamente la imagen turística de Aragón.

Tras la instrucción del expediente, se ha dictado con fecha 27 de agosto de 2018, orden del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, proponiendo la concesión y entrega de Placas de reconocimiento al Mérito Turístico para el año 2018, a la Asociación para la Recuperación de los Castillos Turolenses (Arcatur), al Club Includina, a la Federación Aragonesa de Ciclismo, a D. José Luis Solano Rozas y a D.^a María Rosa Viota Nebra y al Al Gran Trail Aneto-Posets.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 4 de septiembre de 2018, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.— Aprobar, para el año 2018, la concesión de las Placas al Mérito Turístico en Aragón a las siguientes personas y entidades:

- A la Asociación para la Recuperación de los Castillos Turolenses (Arcatur), entidad que desde su inicio viene realizando una destacada labor en la recuperación, promoción y difusión de los Castillos de Teruel, y especialmente en la Ruta de los Castillos de las Ordenes Militares en la provincia de Teruel, constituyendo un recurso turístico con gran atracción de visitantes.

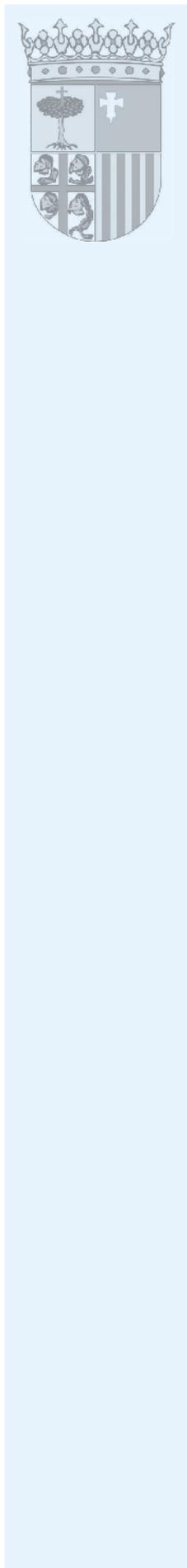
Por su importante contribución al desarrollo del turismo cultural y patrimonial en Aragón.

- Al Club Includina. Este Certamen de cocina inclusiva como proyecto solidario cuenta con la colaboración de Atades y de Carmelo Bosque, a título personal, actual presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Huesca, así como con la coordinación de José M.^a Ruata. Su objetivo principal es unir la cocina con la inclusión social de personas con discapacidad intelectual.

En reconocimiento al esfuerzo por lograr la integración social de personas con discapacidad en Aragón, mediante la realización de actividades tan creativas como nuestra cocina.

- A la Federación Aragonesa de Ciclismo, por su importante contribución al desarrollo del turismo deportivo, siendo el ciclismo un deporte que cada vez cuenta con más aficionados en Aragón, como así lo demuestra la gran participación de deportistas y público que siguen las competiciones que desde esta Federación se organizan, destacando especialmente la repercusión turística de la pasada Vuelta Ciclista a Aragón.

- A D. José Luis Solano Rozas y a D.^a María Rosa Viota Nebra, cuyo desarrollo profesional ha estado vinculado al Monasterio de San Juan de la Peña, realizando una destacada difusión del patrimonio artístico y cultural de este conjunto monumental, cuna histórica del Reino de Aragón.



En reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en la difusión del patrimonio cultural y turístico de Aragón.

- Al Gran Trail Aneto-Posets, evento turístico-deportivo promovido por la Asociación Turística Empresarial Valle de Benasque y organizado por Prames, S.A., y Peña Guara, así como con la colaboración de otros clubes de montaña aragoneses.

Dicha prueba ha quedado consolidada como uno de los acontecimientos turístico-deportivos de mayor referencia a nivel nacional, originando un gran incremento del número de visitantes en el Valle de Benasque atraídos por estas carreras por montaña, lo que ha posicionado a la Comarca de la Ribagorza como un importante destino turístico.

Por su importante contribución al desarrollo del turismo deportivo en Aragón.

Segundo.— Publicar la concesión de dichas distinciones en el “Boletín Oficial de Aragón”.